



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DELCUSCO Y COTABAMBAS

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 381- 2011-P-CSJCU-PJ

Cusco, diecisiete de marzo
del año dos mil once.

VISTOS: La Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, de fecha 29 de abril del 2008, oficio N° 002-2011-DJ-PJC, de fecha 17 de marzo del 2011, oficio N° 112-2011-CSJCU-NGEM-6TOJPLCU-2DOTURNO, de fecha 10 de marzo del 2011 y el acuerdo de la sesión de Sala Plena Extraordinaria de fecha 14 de marzo del 2011; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación de Magistrados, que son órganos de naturaleza exclusivamente académica.
- 2.- Las Comisiones de Capacitación de Magistrados tienen como objetivos organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción para los señores Magistrados de las distintas instancias y especialidades, atendiendo a los requerimientos, con la finalidad de mejorar la eficacia y eficiencia en el servicio de la Administración de Justicia. Asimismo, desarrollar y canalizar de manera coordinada con los Magistrados las iniciativas legislativas, que en materia de Administración de Justicia permitan viabilizar el perfeccionamiento del ordenamiento jurídico nacional.
- 3.- Conforme a la Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, la Comisión de Capacitación de Magistrados estará conformada y conducida por Magistrados de distintas especialidades y niveles jerárquicos, como son: un Juez Superior, quien la presidirá, un Juez Especializado o Mixto y un Juez de Paz Letrado, elegidos por sus pares correspondientes.
- 4.- Los señores Jueces Superiores Titulares en sesión de Sala Plena Extraordinaria de fecha catorce de marzo del año en curso, designaron al señor Juez Superior Titular doctor Pedro Alvarez Dueñas, quien presidirá la Comisión de Capacitación de Magistrados.
- 5.- Mediante oficio N° 002-2011-DJ-PJC el señor Magistrado, doctor Cristóbal Puma Puma pone en conocimiento que en reunión de la fecha, los señores Magistrados de Primera Instancia eligieron como su representante a la Magistrada Karinna Justina Holgado Noa.
- 6.- Mediante oficio N° 112-2011-CSJCU-NGEM-6TOJPLCU-2DOTURNO el señor Magistrado, Héctor César Muñoz Blas pone en conocimiento que la Magistrada Marianella Cárdenas Villanueva fue elegida como su representante.

Por lo precedentemente expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN DE MAGISTRADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO PARA EL AÑO 2011**, debiendo quedar integrada de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo en la Corte	Cargo en la Comisión
Dr. Pedro Alvarez Dueñas	Juez Superior Titular y Presidente de la Sala Penal de Apelaciones.	Presidente de la Comisión.
Dra. Karinna Justina Holgado Noa	Jueza Titular del Segundo Juzgado Mixto de Wanchaq.	Integrante de la Comisión.
Dra. Marianella Cárdenas Villanueva	Jueza Titular del Juzgado de Paz Letrado de San Sebastián	Integrante de la Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el texto de la presente Resolución al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, al Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la OCMA, a la ODICMA, a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial del Poder Judicial, al Centro de Investigaciones Judiciales, a la Oficina de Administración Distrital, a los órganos jurisdiccionales de la Corte, a la Oficina de Personal de esta Corte Superior de Justicia así como a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



Luis Alfonso Sarmiento Núñez
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL



Maria Cristina Acurjo Avendaño
SECRETARIA GENERAL
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL